

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref.: Rad. 1100131030362019-00132-00

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo que la fecha señalada para el 25 de junio de la presente anualidad, no pudo ser llevada a cabo con ocasión a la suspensión de términos derivada de la emergencia sanitaria. declarada por el Gobierno Nacional, se dispone señalar la hora de las 9:30 A.M. del 26 de noviembre del año 2020, a efectos de adelantar la audiencia programada con antelación.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

DDG

No. US , DE HOY 07 JUL 2020

EL SECRETARIO,